COLEGIO OFICIAL
DE
DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS
Y
FILOSOFÍA Y LETRAS
DISTRITO UNIVERSITARIO
DE MADRID

Madrid
17 Mayo 1910.

Ilmo. Sr. D. Rafael
Altamira.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: Acabo de recibir la suya del 11 del actual y me apresuro á contestar á V., pidiéndole mil perdones por haber enviado á V. el oficio que remite y devuelvo adjunto, sin firmar. Solamente un olvido involuntario ha sido causa de ello.

La falta es mía.

Con el perdón

que, seguramente me otorgará, por mi falta, lo manifiesto:

Que el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, del que es Decano el ilustre hombre público Sr. Canalejas y Méndez, en la Asamblea que celebró en esta en Diciembre último, acordó llevar á la práctica, lo más prevenientemente posible la conclusión, objeto del ruego que de oficio se dirije á V.

El Colegio espera confiadamente en la cooperación de V. para llevar á la práctica el establecimiento de esa Institución docente - Hispano americana.

Mande V. siempre á su S.S. y admirador q. b. l. m.

El Secretario

Lorenzo Mangas